



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 90 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120210045300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alexis Trinidad Castro Daza	Gustavo Alonso Segrera Gomez	27/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120210045300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alexis Trinidad Castro Daza	Gustavo Alonso Segrera Gomez	27/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120190063800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Oscar Enrique Bello Pinto	27/09/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Auto Revoca Desistimiento Tacito
44001418900120210009500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Byan Josep Salguero Arismendy	Jose Carlos Gomez Armenta	27/09/2021	Auto Decreta - Auto Decreta Emplazamiento
44001418900120210045600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Suchima	Hugo Eberto Navarro Romero	27/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200014600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Augusto Daza Rodriguez	Alvaro Alirio Amaya Gonzalez	27/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44001418900120200014800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Augusto Daza Rodriguez	Darlins Pastrana Morelo	27/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

3cb8e070-fc82-4e52-a119-bab98706c857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 90 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120200015100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Augusto Daza Rodriguez	Marcelino Antonio Amaya Fonseca	27/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44001418900120200015400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Augusto Daza Rodriguez	Rosa Lidia Espeleta Martinez	27/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44001418900120210045800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Diorys Martinez Yopez	Felipe Ramon Ruiz Suarez	27/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120210045800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Diorys Martinez Yopez	Felipe Ramon Ruiz Suarez	27/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120210045500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Enith Rojas Zambrano	Estivinson Alberto Añez Cianci	27/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120210045500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Enith Rojas Zambrano	Estivinson Alberto Añez Cianci	27/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200032300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Esther Escalante Charris	Harold Antonio Villazon Borrero	27/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44001418900120200015600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Esther Escalante Charris	Luis Carlos Suarez	27/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

3cb8e070-fc82-4e52-a119-bab98706c857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 90 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120200034900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Luz Marina Miranda Peñate	27/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
44001418900120210045100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gregorio Gonzalez Gutierrez Castañeda	Teresa Berrio Rivadeneira	27/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120210039400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hector Samuel Pinedo Castro	Rubelia Beatriz Romero Mora	27/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120210045200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lubrigas S.A	Jhon Bolaño Bolaño	27/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
44001418900120210000600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Silary Norays Romo Narvaez	Juan Fidel Colina Diaz	27/09/2021	Auto Decreta - Auto Decreta Emplazamiento
44001418900120210028500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Silary Norays Romo Narvaez	Victor Augusto Toro	27/09/2021	Auto Decreta - Auto Decreta Emplazamiento
44001418900120210045000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Stylo Gourmet	Katiana Amaya Jayariyu Duran	27/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
44001418900120210045900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Suma - Suma Sociedad Cooperativa Ltda	Enrique Jesus Vega	27/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

3cb8e070-fc82-4e52-a119-bab98706c857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 90 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120210045900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Suma - Suma Sociedad Cooperativa Ltda	Enrique Jesus Vega	27/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120210039300	Otros Procesos	Autofinanciera S A.	Andros Rois Brito	27/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

3cb8e070-fc82-4e52-a119-bab98706c857